



INTRODUCCIÓN: SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Juan Velarde Fuertes

Universidad Complutense de Madrid

En este volumen impulsado por la Fundación Cajamar, todo un grupo de muy importantes expertos emprende la tarea de vislumbrar el futuro a partir de un momento clave de nuestra economía. Porque ésta ha tenido instantes en los que nos encontrábamos parecía que al borde de un porvenir deslumbrante, y otros en los que la decadencia económica parecía formar cuerpo con el conjunto de la esencia española.

Cuando atisbamos el pasado, nos encontramos, a partir del momento en que, tras casi ocho siglos de lucha, España se consolida, unida como nación, con nuestra patria enseñoorea la que podría ser denominada primera revolución capitalista globalizada. Porque el capitalismo había nacido en toda una serie de comarcas europeas a partir de la Baja Edad Media, pero cuando estalla se hizo en parte notable a partir de España. Lo vislumbraron a la perfección en 1848 Marx y Engels en los párrafos iniciales del *Manifiesto Comunista*, al señalar que fueron los descubrimientos portugueses y españoles de finales del siglo XV, los que, al permitir la globalización de la economía mundial, impulsaron de modo impresionante el desarrollo material del orbe.

Precisamente en aquel momento, primero con asociación fraterna, olvidados ya de los viejos intentos liquidados en Aljubarrota, y después con la herencia en Felipe II del rey don Sebastián, España controlaba los tres puntos básicos de esta nueva realidad. Por un lado Sevilla, y su enlace con América y con los espléndidos mercados italianos; por otro Lisboa, que era el centro que se vinculaba con Asia y, en la parte que correspondía, con África, y Amberes, que enlazaba todo esto con los ricos mercados europeos del Norte y centro de Europa los cuales, en parte, debían su opulencia a la Hansa.

Las consecuencias macroeconómicas, como se observa en los datos de Angus Maddison, fueron evidentes a lo largo del siglo XVI. La población española pasó de 6.800.000 habitantes a 8.240.000, con un incremento del 21%; el PIB aumentó en un 56'4%. Austria lo había incrementado en un 48'0%; Francia en un 42'6%; Alemania en un 53'3%; Italia en un 24'8%. Por supuesto, Flandes crecía un 86'5%, pero sus enlaces íntimos con España eran entonces evidentes, y Gran Bretaña lo hacía en 113'4%. España no era el líder supremo, pero sí un país muy importante en lo económico. Mas al llegar el siglo XVII, a pesar de las reformas que señalan como urgentes los novatores y algunos arbitristas bien informados, todo cambia radicalmente. La población, a lo largo de esta centuria aumenta sólo un 6'4%, alcanzando los 8.770.000 habitantes. El PIB se incrementa únicamente otro 6'4%. En cambio, Austria lo hace en un 18'6%; Francia en un 25'6%; Alemania en un 7'9%; Flandes en un 74'4% y Gran Bretaña un 78'3%. La única excepción es Italia, que crece únicamente un escuálido 1'5% mostrando las consecuencias de haber sido apartada de la vida económica por el Atlántico.

Se iniciaba ahí una larguísima decadencia de nuestra economía. Tampoco la hizo reaccionar la Revolución Industrial que se inicia a finales del siglo XVIII. Desde 1820 a 1959, el PIB por habitante español se incrementó, en total, en pleno desarrollo de la Revolución Industrial, un 202'6%. Para continuar las mismas comparaciones que se acaban de efectuar, Austria aumentó esa macromagnitud en un 396'8%; Francia, en un 527'0%; Alemania en un 566'4%; Italia en un 406'1%; Flandes, dividido, ostentaba un incremento del 401'0% en Bélgica y del 320'9% en Holanda; Gran Bretaña, la reina de la Revolución Industrial en la primera parte del periodo, pero con una decadencia a lo largo del siglo XX, lo hizo en un 383'0%. La divergencia española respecto a los países más prósperos era evidente. Incluso, en 1959, estábamos con claridad por debajo del nivel de desarrollo por habitante, en el grupo de los países hermanos independizados en Hispanoamérica, de Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela y Puerto Rico y teníamos, prácticamente, la misma magnitud que México.

Pero he aquí que, a partir de 1959, todo ha cambiado. Comparemos con España el panorama de las economías más importantes de la Unión Europea, y ampliémoslo con Estados Unidos y Japón, precisamente en 2007, cuando nuestro país había escalado el máximo, por ahora, en su PIB por habitante. La Tabla siguiente muestra una evidente convergencia de ese PIB en 2007, de acuerdo con la estimación del Banco de España (2009), realidad que contrasta vivamente con el panorama de 1959.

Tabla 1.
Comparación con el PIB p.c. en p.p.c. de España=100

Países	1959	2007
Estados Unidos	368'2	144'2
Japón	116'5	106'4
Alemania	253'3	108'9
Austria	198'4	117'5
Bélgica	216'7	112'0
Dinamarca	283'2	113'9
Finlandia	188'7	109'9
Francia	233'3	103'5
Grecia	99'7	90'0
Holanda	253'7	124'2
Irlanda	132'4	142'6
Italia	185'3	96'7
Portugal	91'6	72'2
Reino Unido	270'2	128'9
Suecia	271'7	116'0
Polonia	101'5	50'9
Hungría	114'2	59'4

La única excepción era el retroceso ante Irlanda. En el año 2007, además, ese PIB por habitante español, era el 94'4% del conjunto de la UE-15, el 105'4% del de la UE-27, y el 96'0% del de la Eurozona. Daba la impresión de que la convergencia se había logrado y que tornábamos a situaciones del siglo XVI. Pero, ¿y el futuro? ¿Hay posibilidades de que se parezca en su evolución a lo acontecido en el siglo XVII español?

De ahí la importancia de estas aportaciones que me permito glosar para facilitar, en lo posible, un análisis conjunto de los problemas que nos acechan. Se comienza, siguiendo el orden que popularizó para siempre Colin Clark, con el trabajo del Catedrático de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid, **Jaime Lamo de Espinosa**, «La crisis económica global y la crisis agraria española». En él, en primer lugar conocemos de modo rotundo la causa de la subida de los precios de los productos agrícolas en los mercados mundiales. No se debe, no, a la aparición de



los biocombustibles, sino al «crecimiento de la población en los llamados BRIC (Brasil, Rusia, China e India), unido a unas fuertes tasas de crecimiento del PIB en cada uno de tales países», aunque esto puede, de momento, residenciarse en China y la India. Comparando sus datos del último trimestre conocido del PIB respecto al mismo un año antes, China crecía, en el segundo trimestre de 2009, un 7'9%, e India, en el primer trimestre de 2009, un 5'8%, porcentajes altísimos. Pero Rusia, también en el primer trimestre de 2009, sufría un derrumbamiento en su PIB del 9'5% y Brasil uno del 1'8%. Claro que, efectivamente, el incremento que se había experimentado antes de la crisis, y en China e India la permanencia del auge, se suma a que en los países del BRIC existe un «imparable y acelerado proceso de urbanización de su población que gasta más en alimentos, los pide en formatos propios de los mercados [...], y además adapta su modelo alimentario al modelo occidental». Pero con esa presión, «no disponemos de alimentos suficientes para las demandas actuales», por lo que «sólo una nueva combinación, un nuevo *mix* de tecnologías, regadíos, enseñanzas y mejora en el uso de los factores puede resolver esta ecuación malthusiana».

Todo esto, ¿cómo repercute en España? Tras un ejemplar trabajo estadístico, ha sido posible conocer los comportamientos de los cereales, que se derrumban entre 1999 y 2006, y que después de la recuperación debida a la subida de precios mundial, que como se aclara en el Gráfico 1 de este trabajo, parece que en 2009 volverán a descender; de observar cómo los cultivos de plantas industriales «se desmoronan» desde 1994, y lo «mismo ocurre con las plantas forrajeras, que se reducen en un 50%»; de lo que acontece con las hortalizas y las frutas, con un comportamiento «verdaderamente positivo»; de lo sucedido con la patata, cuya caída nos ha convertido de exportadores en importadores; del panorama de los viñedos, con una línea bajista muy clara de 2001 a 2008, observándose en 2009 «arranques de viñedos contra la costumbre de replantaciones de años anteriores»; de la información que se posee del olivar, con una línea alcista hasta 2004, a partir del que se inicia «un cierto declive muy acentuado en los años 2007-2009»; de la marcha, finalmente, de la ganadería, cuya producción muestra una caída suave pero constante, y que al examinar sus subsectores muestra con claridad lo que yo he denominado el «efecto Barón», por haberlo explicado éste, como ampliación del «efecto Flores de Lemus» en su libro *El fin del campesinado: las actividades con mayores dificultades*, no sólo en la función de demanda, como estudió Flores de Lemus, sino en la de producción, dejan paso a las que tienen ventajas actualmente en ésta, porque sustituyen mano de obra por equipo capital. La síntesis brillante de esto la expone así Jaime Lamo de Espinosa con su gran autoridad: «Si con la considerable lluvia de subvenciones de la Unión Europea –somos el segundo país perceptor– [...], si con la fuerte reducción de Unidades de Trabajo Anual, nuestra Renta Agraria por Unidad de Trabajo Año en euros constantes viene cayendo desde el año 2003 hasta la fecha y su cuantía actual es prácticamente igual a la de los años 1994-95 cuando todavía las subvenciones eran reducidas, *es que la producción agraria no está creciendo al ritmo deseado; [es que] nuestra oferta agraria no aumenta con las tasas adecuadas*» (el subrayado es mío). Y esto parece irremediable por el abandono demográfico continuo de las tareas agrarias, debido a la evolución de los consumos intermedios, que crean una situación alcista de los costes agrarios, lo que abarca de los piensos a los fertilizantes o a la energía y el agua de riego, y porque, por el

lado de la demanda, la presión se manifiesta, a causa de la crisis, en la búsqueda de alternativas que acaban por deprimir los precios por la acción de las «grandes superficies» y su derivado, las «marcas blancas» o «del distribuidor», a causa de fenómenos de dominio de los mercados por los distribuidores fuertes sobre las industrias agroalimentarias y los productores directos. Añadamos las «normas fitosanitarias en el seno de la Unión Europea cada vez más exigentes y excluyentes».

La salida de la agricultura española ante esos factores depresivos se plantea en el terreno, en primer lugar, de la solución de la cuestión del agua, asunto complicado porque el principio de «unidad de cuenca», del conde de Guadalhorce, Lorenzo Pardo, se está quebrando como consecuencia de políticas autonómicas excluyentes de todo lo que existe más allá de sus fronteras, una especie de «nueva Edad Media» en éste –y por supuesto en otros aspectos. También en el de la biotecnología, al mejorar genéticamente muchos productos agrarios, sin olvidar las barreras que se crean derivadas de toda una serie de políticas que pretenden proteger la naturaleza y el medio ambiente, con lo que se provoca «un creciente intervencionismo administrativo sobre la propiedad agraria, sus usos y condiciones productivas que sigue a una larga tradición intervencionista en el ámbito de los montes y de la producción forestal y cinegética, que viene de muy atrás». Escalofrían las consecuencias derivadas de la Red Natura que, en el fondo, obliga a «que la ‘perturbación’ animal prevalezca sobre la “humana”», lo que «no deja de ser una anomalía más [que se suma] a lo que últimamente pretenden algunos acostumbrarnos».

Desde luego la cuestión del cambio climático no puede dejar de plantearse ante el futuro de nuestra producción rural. Pero, he aquí que «la agricultura es responsable de un 20% de [las] emisiones de gases [de efecto invernadero] –según la FAO, o de un 9% según la Agencia Europea de Medio Ambiente. Y ello deriva del óxido nitroso [caso de fertilizantes minerales] y laboreo del suelo y del ganado [digestión-emisiones de metano]». Pero si una vaca produce tantos gases de efecto invernadero como un automóvil de tamaño medio, no se deduce que debamos liquidar la ganadería, sino otras fuentes contaminantes. De ahí que lógicamente, Jaime Lamo de Espinosa defienda la apuesta en favor de la energía nuclear. Además es preciso tener en cuenta que «la vegetación tiene un efecto sumidero de CO₂», que considera Jaime Lamo de Espinosa que debe ser compensado, esto aparte de la necesidad de «fomentar la utilización de biomasa para generar energía» y la de luchar «contra los incendios forestales» y de proteger la actividad cinegética.

Por supuesto, la alteración de la Política Agrícola Común (PAC), que se anuncia a partir de 2013, va a alterar nuestra agricultura, y sobre la que «cabe afirmar que la nueva PAC no debería ser semejante a la actual ni en sus fines ni en sus medios». Y ofrece en este artículo seis puntos clave que el negociador español debería defender por encima de todo. Claro que España debe resolver la cuestión derivada del funcionamiento de las Comunidades Autónomas en este sentido. Porque éstas «no pueden romper la unidad de mercado [...], aunque desgraciadamente [...] está ya rota con 17 leyes de caza, 12 leyes de cooperativas agrarias, estatutos que han roto la “unidad de cuenca”, etiquetado obligado en lenguas “nacionalistas” que encarecen las cadenas productivas y hacen a las marcas menos competitivas [...], y un larguísimo etcétera».



He ahí configurado, pues, un futuro lleno de problemas, pero también, que de este artículo emanan, con toda claridad, por dónde debe conducirse una política sensata para el campo.

En este primer capítulo se ha planteado ya la cuestión energética. De ahí la importancia de la aportación de **Guillermo Velarde**, catedrático emérito de Física Nuclear de la Universidad Politécnica de Madrid, que se inicia nada menos que así: «La realidad es que España está inmersa en un grave problema energético de difícil solución», y ello por el «acuerdo entre la Unión Europea y España en el reparto de gases de efecto invernadero debido al Protocolo de Kioto y a la moratoria nuclear». Lo que, en relación a Kioto aceptó el Gobierno español –dice acertadamente este artículo que sólo «la desinformación y la ignorancia» laten en lo sucedido– «aparentemente beneficioso, es subrepticamente lesivo para los intereses de España, ya que si España intentase alcanzar el nivel de desarrollo de las naciones más desarrolladas de la Unión Europea, tendría que instalar nuevas centrales de gas, con la consiguiente emisión de CO₂ y la compra correspondiente de los derechos de emisión». Piénsese que, por lo que firmamos en Kioto, podríamos «aumentar la emisión de gases de efecto invernadero en una media del 15% respecto a las emisiones de 1990», pero «desde 1990, antes de la actual crisis energética emitíamos un 50% más que en 1990, habiéndose reducido actualmente a cerca de un 40%».

Pero se ha hablado de la moratoria nuclear como base de nuestro muy serio problema energético. Esta se plantea cuando, «en 1984, el Gobierno aprobó el Plan Energético Nacional, técnicamente inaceptable, que establecía la paralización de las seis Centrales Nucleares en diferente estado de construcción y negaba la autorización para la construcción de las 27 centrales restantes». Las consecuencias fueron «uno de los mayores desastres económicos desde la transición política hasta 2004, ya que hubo que compensar a las empresas eléctricas implicadas en estas centrales nucleares con 600 mil millones de pesetas 1984 [...]. Ello supuso aumentar la emisión de gases de efecto invernadero en 48, ó 24 millones de toneladas de CO₂ al año, según que las nuevas centrales sustitutorias de las nucleares fuesen de carbón o de gas».

No se debe olvidar «la dispersión física de más de 1.000 físicos e ingenieros nucleares originada por la moratoria nuclear, lo que motivó que el reactor de fusión ITER, en vez de en Vandellós se instalase en Francia, en Cadarache, aunque España participa en la construcción del reactor experimental que se espera entre en operación dentro de 13 años. Aparte de otros frenos, existe el del coste del Kwh, que en una central eólica –que es la que se empuja por la actual política económica es el doble de la nuclear– y casi vez y media del de una de combustibles fósiles.

El futuro, en este sentido, de la energía nuclear tiene un primer componente: en el año 2004, el 44% de la población española era partidaria de cerrar todas las centrales nucleares; el 51% de agotar su vida útil y no construir otras nuevas, y el 3% de construir nuevas centrales cuando se agote la vida útil de las actuales; no tienen nada que ver estos porcentajes con los favorabilísimos en favor de la energía nuclear en Estados Unidos, o la declaración de un ministro francés en 2008, orgulloso por la importancia que ha pasado a tener en Francia.

Quizás, ante el futuro, lo más importante de este artículo sea el análisis pormenorizado de lo que realmente sucede en relación con la contaminación radioactiva en el entorno de una central nuclear, demostrándose que no existe tal impacto cancerígeno; sobre el manejo de los residuos radioactivos; sobre todos y cada uno de los accidentes producidos en centrales nucleares; cuyo impacto mínimo, se destaca, aparte de lo sucedido en Chernobil, destacándose que «los 200.000 muertos que algunos medios de comunicación social han ido repitiendo durante todos estos años, han quedado reducidos a [...] 56 más el 1% de 3.940 afectados de cáncer de tiroides provocado por el yodo 131»; o sea, muy cerca de 100.

Añádase que con la base de las centrales de fisión es posible construir la energía de fusión nuclear. No se deben olvidar tampoco las posibilidades de las Centrales Solares Térmicas de Alta Temperatura. España ha puesto en marcha «la torre solar de Sanlúcar La Mayor PS-10 [que] emplea espejos planos orientables calentando agua a 500-1.000 °C». Es de 11 Mw eléctricos, produciendo 24 millones de Kwh al año, con un coste de la energía eléctrica producida de 190 céntimos de euro el Kwh, cuando la nuclear es de 2'99 céntimos, y la derivada del carbón se sitúa entre 4'33 y 3'62 céntimos de euro, la de gas natural se coloca entre 3'92 y 3'57 céntimos de euro, y la eólica, en 6 céntimos. Por todo eso, la propuesta de Guillermo Velarde es que «la producción masiva de energía eléctrica que pueda alimentar a grandes núcleos industriales y de población, y que a su vez tenga en cuenta la contaminación ambiental, las reservas de combustible y su disponibilidad y la seguridad de la central, sólo puede hacerse actualmente con la energía de fisión nuclear y con la energía eólica». Pero como ésta es claramente más cara, no existe otra opción de la fisión nuclear, «sobre todo con los nuevos tipos de reactores nucleares G III+ y G IV. La investigación debe dirigirse hacia: 1) «Nuevos materiales y tecnologías que abaraten la energía eólica»; 2) «Análisis del complejo problema del almacenamiento, transporte y captura del CO₂ en España»; 3) «Fusión nuclear por confinamiento gravitacional»; 4) «Energía solar térmica de alta temperatura y de nuevas células fotovoltaicas (nanocélulas o de puntos cuánticos)»; 5) «Fusión nuclear por confinamiento inercial y magnético». Y debe meditarse cómo concluye su aportación Guillermo Velarde: «Si se hubiesen ido construyendo las centrales de fisión nuclear que fueron proyectadas a mediados de la década de los años setenta [...], ahora tendríamos un *mix* eléctrico análogo al francés, y la mayoría de los problemas energéticos que padecemos actualmente estarían resueltos».

Había solicitado del catedrático de la Universidad CEU San Pablo José María García Alonso, y consideré que había recibido su contestación favorable, que apostillase por qué el planteamiento de Guillermo Velarde era el adecuado y oportuno en el conjunto del planteamiento energético. Algo ha sucedido en la marcha de esta correspondencia que motivó que el profesor García Alonso me comunicase la imposibilidad de concluir el trabajo en el último plazo que se le concedía. Era comprensible, y para que no existiese ese hueco he preparado personalmente un artículo que título «El pasado energético español como explicación del único futuro posible para él». Para eso, después de un estudio de historia económica referida a la evolución de la economía energética española a partir de la Revolución Industrial, se concluye que la economía española apostó mal en energía en el siglo XIX, cuando, por la política proteccionista que pronto se trocaría



en nacionalismo económico, optó, fundamentalmente por el carbón asturiano. El petróleo fue la segunda opción, ligada al desarrollo económico muy fuerte que existió a partir de 1949. La subida del precio de los hidrocarburos a finales de 1973, originó una muy seria depresión en nuestra economía. Los ministros Santos Blanco y Álvarez Miranda, y poco después, el presidente Leopoldo Calvo Sotelo, consideraron que era necesario aceptar a fondo la energía nuclear, una fuente primaria nacional, barata y sin riesgos apreciables. En 1982 se decidió el famoso *parón nuclear*. A pesar de la enorme carga de coste generado, ese tremendo error permanece presidiendo nuestra política energética, hasta ahora mismo. La solución gracias a las energías renovables es muy cara. Dígase otro tanto de lo que ya se adivina en los mercados del gas natural. Para agravarlo todo, una serie de vacilaciones ha roto la posibilidad de la existencia peninsular de conexiones eléctricas de alta tensión –véase lo que sucede con la Sama-Velilla– y todo ello, con el barril de petróleo situado ya en torno a los 70 dólares barril de crudo.

Hemos, pues, optado por una energía cara y parecía esperarse que sus consecuencias deberían ser como las de una barata. Pero esta apuesta frena con claridad las exportaciones y azuza la inflación. Si la abaratamos con intervencionismos en la tarificación, observamos que eso impide ampliar la oferta y las inversiones, o sea, tras los estudios de Juan Avilés, es evidente que ahora mismo se complica en exceso la amortización, al par que, como mostraron Castañeda y Redonet, ahí se halla la fuente de restricciones eléctricas. Como conclusión se estima que, o se trepa por la cuerda que ofrece la energía nuclear, o nunca saldremos de este oscuro callejón en el que se ve castigada la economía española.

Ese espléndido ingeniero de Minas que es **Ramón Mañana Vázquez**, nos ofrece, a continuación un imprescindible trabajo titulado «Un ensayo de perspectiva: la industria minera en el futuro de la economía española», que se inicia con esta especie de confesión de la larga y pronunciada crisis que vive este sector que hace un siglo había pasado a ser el nervio del desarrollo económico español: «La minería representa en 2007 menos del 1% del PIB español, y su contribución tanto absoluta como relativa descenderá aun más en el futuro hasta cerca del 0'7%». Ahora, su papel fundamental, choques coyunturales aparte, es el de extraer materias primas para la construcción.

El examen que presenta es exhaustivo. Vemos desfilar ante nosotros el subsector, «hasta ahora tan pujante», de los áridos; el de la piedra natural, en el que «España es el segundo país del mundo en producción de bloques, sólo superada por China»; el de los mármoles, «la piedra natural más importante de nuestro país «cuyo valor cuadruplicó el del carbón en 2007»; el de los granitos, una producción liderada por Galicia; el de las pizarras, en el que «la producción española supone el 85% de la producción mundial para cubiertas», concentrada esencialmente en la región orensana de El Barco de Valdeorras; el de las arcillas rojas para la cerámica estructural, muy ligado a la evolución de la industria de la construcción; el de las arcillas blancas y otros productos para azulejos, baldosas y sanitarios, subsector concentrado en Castellón; el de las materias primas para la fabricación del vidrio; el de las materias primas para la fabricación del cemento; el de los minerales y rocas industriales no utilizadas en construcción, siendo las «más

significativas por su volumen de producción, la calidad y cantidad de sus reservas y su capacidad exportadora», las arcillas especiales, el sulfato sódico, la sal común y las sales potásicas que «exportan entre el 50 y el 80% de su producción según los casos»; el de los carbones, los cuales van prácticamente a las Centrales Térmicas de bocamina, y se encuentran tan protegidos que Mañana señala que el Plan Nacional del Carbón del 2006, «tiene [...] todas las características de los famosos planes quinquenales de las extinguidas economías centralizadas», considerando, con lógica, que «hace veinticinco años que la minería del carbón española debería haber acometido resueltamente su reconversión en lugar de empecinarse en su defensa numantina»; el de los minerales de uranio, «cuyas explotaciones llevan unos años cerradas en España», pero «existen tres iniciativas para la exploración»; el de las minas metálicas –cobre-zinc, níquel-cobre, cobre y wolframio–, y el de las aguas medicinales y otras cuestiones de menos monto.

Como conclusión final nos señala que «la economía española no puede contar con el sector minero, ni a corto plazo para salir de la crisis, ni a más largo plazo para garantizar un crecimiento de la renta y del empleo. Salvo «tres o cuatro minerías: [...] el resto deberá transferir recursos de capital y humanos hacia actividades que produzcan bienes o servicios que tengan demanda».

El planteamiento general sobre el sector secundario nos lo ofrece **José Molero**, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, con el título de «El futuro de la industria española: un análisis desde la perspectiva de la innovación tecnológica», y es un título adecuado porque, como sostiene el profesor Molero: «la situación de la innovación y el cambio tecnológico en la industria española [...] es a todas luces la variable más importante de cara a la evolución de la productividad y competitividad de las empresas industriales y del sector en su conjunto».

Aborda el trabajo, en primer lugar, con una referencia al proceso de industrialización español iniciado en la década de los años cincuenta del siglo XX y que se vino abajo a mediados de la década de los setenta, como consecuencia de una serie de acontecimientos conjuntos iniciados con una fuerte subida en los precios del petróleo. Tras un conjunto de importantes cambios estructurales, culminados con nuestra incorporación a la Comunidad Europea, producida plenamente desde el 1 de marzo de 1986, se genera un cambio en los sectores industriales más anémicos: unos pasan «a tener un menor peso en el crecimiento (muchos concentrados en las industrias metal-mecánicas)», mientras surgían con un nuevo protagonismo «algunos sectores como el de Alimentación, Bebidas y Tabaco». Añádase en ambas etapas una fuerte entrada de capitales extranjeros y, también, una clara expansión de las inversiones españolas en el exterior. Pero «este modelo fue perdiendo dinamismo» en los primeros años del siglo XXI «por hechos como el estancamiento del crecimiento de la productividad y de la competitividad internacional, la menor entrada de inversiones extranjeras y el creciente flujo de desinversiones, las dificultades para incrementar el peso de los sectores intensivos en tecnología en el total de la actividad industrial y en escasa mejora de la actividad innovadora de las empresas». Todo esto hace que la industria, en 2007, signifique sólo el 13'4% del PIB, y si se incluye la energía, el 15'7%. Con la construcción, llega al 26'7%. La evolución de estos porcentajes de 2001 a 2008 con el dato de



referencia de 1995, se muestra en la Tabla 2. Así se evidencia de qué modo las ramas industriales han pasado a tener un papel claramente descendente en nuestra economía, pero, advierte Molero, ante una simplista conclusión de que la industria va camino de su desaparición, que no lo prueba el que su productividad «siga ocupando los valores más altos en el conjunto del sistema productivo», a más que «la participación en la gestación de innovaciones tecnológicas y la capacidad de absorción de innovaciones producidas por otros es aún mucho más importante en la industria que en otras actividades», y por supuesto que los *efectos de arrastre* «tanto hacia adelante como hacia atrás de las actividades industriales son, en promedio, mucho más elevados que los de los sectores agrarios, construcción y servicios».

Añádase que, lamentablemente, bastante más de la mitad del sector manufacturero se encuentra «en los sectores de baja o media-baja intensidad tecnológica». La Tabla 3, es especialmente clarificador de la situación.

Recoge Molero con precisión, una información procedente del trabajo de Rafal Myro *et al.* (2008): *Globalización y deslocalización. Importancia y efectos para la industria española* (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio): «España destaca por el escaso peso en las exportaciones de las manufacturas avanzadas (12%), frente a países donde superan el 30 y el 40%. Para más precisión se señala que en 2008, sólo Italia, Brasil e India presentan un índice de especialización más bajo en la agrupación de industrias avanzadas». Como se afianza la especialización española en actividades tradicionales, señala Molero que «la continuación de [estas] tendencias ofrece un balance desalentador». Esto se agrava al estudiar el comportamiento de las IDE percibidas, pues en «la práctica totalidad de los sectores tecnológicamente más avanzados» es donde se hallan los mayores descensos de estas IDE, «mientras que los que la han visto aumentar son, en su inmensa mayoría, sectores de escasa intensidad tecnológica». Y en los sectores de salida, o sea, de nuestras IDE hacia el exterior, ocurre otro tanto.

Tabla 2. Porcentaje sobre el PIB español

	1995	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ramas energéticas	3'9	2'4	2'4	2'4	2'4	2'5	2'3	2'3	2'6
Ramas industriales	18'0	16'0	15'3	14'7	14'2	13'8	13'5	13'4	13'3
Construcción	7'5	8'1	8'6	9'0	9'6	10'3	10'8	11'0	10'6
Total	29'4	26'5	26'3	26'1	26'2	26'6	26'6	26'7	26'5

Tabla 3. Porcentaje de cada tipo de sector tecnológico sobre el VAB del total industrial

Tipos de sectores	2001	2001	2002	2003	2004	2005
De alta tecnología	7	7	6	6	6	6
De media-alta tecnología	29	29	29	30	30	29
De media-baja tecnología	30	31	32	31	31	32
De baja tecnología	34	33	33	33	33	33

Todo esto es congruente con que, al contemplar el Índice Sintético de Innovación (ISI) para 2008 derivado del *Innovation Scorebord* de la Unión Europea, que, como expone el profesor Molero, muestra «la distancia que separa a España de la media de la UE, es muy pronunciada respecto a los países líderes». Se nos sitúa entre los países «moderadamente innovadores», grupo en el que «España ocupa una posición relativamente baja, siendo superada por países como China, Estonia, Eslovenia, y República Checa». Vamos por delante, de mayor a menor índice, y ello también es significativo, de Portugal, Grecia, Italia, Montenegro, Hungría, Eslovaquia, Polonia, Lituania, Rumania, Letonia y Bulgaria. Además está España en el grupo de países que, en relación con su intensidad en innovación se sitúan en los de «crecimiento lento», junto con Italia y con Noruega. Todo esto rebaja desde el ISI, la significación del peso del gasto en I+D. Los datos de la Encuesta de Estrategias Empresariales tampoco rectifican esta impresión derivada del ISI, de forma que de «los indicadores que se refieren a la actividad empresarial», la conclusión que «mejor expresa la realidad de la innovación como fenómeno económico es que «son los que muestran un peor comportamiento de la economía española». Además, «no sólo es que se innova menos, sino que las innovaciones son de menor calado».

De ahí la panoplia de propuestas «para reducir el déficit en innovación y, con ello, los problemas de competitividad de una parte notable de nuestra de nuestra industria», tanto de tipo horizontal, o sea para todos los sectores, como en relación con el «escaso desarrollo de las empresas y los sectores de mayor contenido tecnológico [...]». Se trata de crear un nuevo tejido industrial en campos poco desarrollados y hacer empresas competitivas en esas actividades. En este quehacer, no debe ponerse el acento tan sólo en las políticas de oferta para crear actividad, sino que es sustancial el análisis de la demanda potencial en mercados nacionales e internacionales, a los que sea [España] capaz de ofrecer productos en condiciones tecnológicas y de precio competitivas», amén de que «debe diseñarse una estrategia de cara a la atracción de empresas internacionales en campos avanzados donde la producción tecnológica propia es escasa [...]. Complementariamente, deberían ponerse en práctica medidas para promover la internacionalización de nuestras empresas industriales, especialmente las que operan en los sectores tecnológicamente más avanzados». Y desde luego se debe admitir que la situación relativa a la innovación tecnológica «tiene una posición absolutamente central para evaluar las dificultades de la industria» ante su futuro, «por cuanto está en la raíz de los problemas de productividad y competitividad más recientes».

Dentro de este panorama del sector secundario es evidente que no podía faltar un análisis de la industria de la construcción. De ahí la importancia de la aportación de **José Ramón Espínola**, Director del Departamento de Economía de la Universidad Pontificia Comillas, ICADE, titulada «La construcción en el patrón de gasto y en el modelo productivo de la economía española (1995-2007)». La aportación del profesor Espínola nos aclara cómo los desequilibrios crecientes de la economía española en ese periodo 1995-2007, ratifican en unos casos, y se ligan en otros, al trabajo del profesor Molero, crean un patrón de gasto que «se ha orientado excesivamente hacia la compra de viviendas y el consumo final, mientras que el gasto más vinculado a la eficiencia productiva y la competitividad no ha tenido la suficiente atención», con lo que se han «generado crecientes desequilibrios macroeconómicos».



Éstos, naturalmente, han provocado choques notables en la industria de la construcción, porque:

«El intenso esfuerzo inversor del periodo presenta un notable sesgo hacia determinado componente de la formación de capital (la adquisición de viviendas), cuyo crecimiento ha sido mucho más intenso que el registrado por otros componentes de la formación de capital [...]. Así, mientras la inversión en vivienda entre 1996 y 2007 más que duplica su peso en el PIB (del 4'4% al 9'3% del PIB), la inversión en bienes de equipo lo aumenta sólo ligeramente (del 6'0% al 7'8%) [...]. Tan exagerada apuesta inversora por la compra de viviendas se encuentra [tras] una serie de factores que interactúan formando el denominado *boom* o *burbuja inmobiliaria*: factores sociodemográficos (incluido el intenso flujo de inmigrantes), la evolución muy favorable de la renta y el empleo, las condiciones de financiación (tipos de interés, plazos de amortización, garantías requeridas, etc.) y las expectativas de revalorización de los activos inmobiliarios».

En parte todo esto se complicó por una política inadecuada del suelo, en parte azuzada, a mi juicio, por una equivocada sentencia del Tribunal Constitucional, con la que se hurtó al mercado, y se transfirió a las administraciones locales, que lo emplearon como fuente de ingresos, al no tener resuelto su sistema fiscal, toda la política del suelo, generando un encarecimiento que, además, a través del efecto riqueza, impulsaría al alza la burbuja inmobiliaria.

Todo esto es lo que ha quebrado, y la pregunta es si en el nuevo modelo productivo que precisa la economía española, el sector de la construcción va a tener un papel relevante, o no. La contestación del profesor Espínola es que se trata de un sector «insustituible» pero ha de tener un desarrollo «diferente al desarrollado los últimos años». Sus líneas de actuación las expone así:

«Es muy importante que la construcción de infraestructuras continúe, incluso incrementando su importante contribución a un más eficiente funcionamiento de la economía y a la cohesión territorial, evitando sesgos procíclicos. Al respecto es deseable la realización íntegra y puntual, compatible con un prudente sesgo anticíclico, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (2005-2020), que pretende importantes objetivos: 1) impulsar la competitividad (objetivo eficiencia); 2) fortalecer la vertebración y la cohesión territorial y social, garantizando la accesibilidad homogénea en todo el territorio (objetivo cohesión); y 3) asegurar la sostenibilidad del sistema de transportes (objetivo medioambiental)».

Me atrevo a añadir algo derivado del mensaje de Aschauer, en su artículo «Is public expenditure productive?», publicado en el *Journal of Monetary Economics* (nº 2, 1989), que creo debe inspirar la política económica española. Respecto a la inversión de infraestructuras de transportes y comunicaciones es necesario no olvidar que ya en 1935 Perpiñá Grau criticó para siempre «los millones muertos, esparcidos» por España, fundamentados en infraestructuras creadas sólo por exigencias políticas de progreso imposible, de tipo local o regional, no de mejoría de la vida española en su conjunto. También existe un mensaje crítico y acertado de muestra política económica en ese sentido en el famoso *Informe* del Banco Mundial sobre nuestra economía, preludio de la puesta en marcha, en la década de los sesenta del siglo XX, de la

llamada Planificación Económica y Social. Por eso es urgente percibir qué regiones son las que deben beneficiarse con prioridad, en función de un análisis de la elasticidad desarrollo/gasto en infraestructuras y actuar muy en consecuencia, si lo que se quiere en realidad es preparar un futuro próspero.

Por lo que se refiere a la vivienda, el profesor Espínola considera que:

«Aparte de medidas financieras e institucionales, que frenen burbujas inmobiliarias, es oportuno el replanteamiento de los incentivos fiscales a la compra de vivienda y que se lleve a efecto la reorientación del mercado de la vivienda anunciada por el Plan de Vivienda 2009-2012, que busca: 1) facilitar a los ciudadanos el acceso a la vivienda, especialmente en régimen de alquiler; 2) impulsar la rehabilitación del parque edificado, tratando de que la actividad del sector siga un modelo menos extensivo, menos consumidor de suelo; y 3) fomentar la innovación y la eficiencia energética de la edificación, reduciendo las emisiones de gases con efecto invernadero y mejorando el ahorro energético».

El catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Alcalá, **Antonio Torrero Mañas**, un más que perfecto conocedor del panorama sobre el que aquí escribe, es el autor del trabajo que sigue a este bloque inicial relacionado con la producción de bienes. Se titula «El futuro del sistema financiero español». De modo magistral, tras exponer lo sucedido en la evolución de la crisis financiera internacional a partir del 9 de agosto de 2007, efectúa unas aportaciones fundamentales sobre el sistema financiero español. La primera, sobre el mercado bursátil: «La bolsa española es un mercado desarrollado que forma parte de los más importantes, en un mundo globalizado, y es objeto de atención y de análisis por los inversores institucionales, que operan a nivel internacional». Por ello, la evolución de nuestros «mercados bursátiles se situará en línea con las bolsas más importantes», lo que es visible cuando preparo esta Introducción.

La segunda, en relación con el sistema bancario, derivada de una colosal apelación al ahorro exterior derivada del fuerte déficit por cuenta corriente de nuestra economía, es que «la actitud compensadora del Banco Central Europeo ha aliviado el adelgazamiento de los balances de las entidades bancarias que, sin ese apoyo, hubieran sufrido un ajuste mucho más pronunciado del crédito al sector privado». Y por lo que se refiere al papel notable que en esta crisis, en el mundo, han tenido las hipotecas de baja calidad, en España su incidencia ha sido escasa. Las entidades de depósito españolas han sido emisoras de «titulizaciones, no compradoras de fondos estructurados como otros bancos que intentaban acceder a rentabilidades superiores a las que ofrecían activos financieros más seguros cotizados en mercados organizados».

La tercera es que existe un ajuste en el sistema crediticio español «aún por realizar», porque «la caída de las valoraciones inmobiliarias sólo se ha reflejado parcialmente en el activo de entidades de crédito».



De ello se deduce que «España tiene un sistema bancario eficiente y competitivo, pero sobredimensionado, que ha volcado su capacidad crediticia sobre el sector de la construcción, y que precisa reestructurarse, eliminar el exceso de capacidad, capitalizarse, y sanear su balance. Es inevitable el cierre de sucursales, la reducción de empleo y que se lleven a cabo procesos de concentración ente las entidades», a saber, Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito. Considerando los excesos cometidos en el pasado, «la evolución de la morosidad y la capacidad de obtener recursos propios, las necesidades más importantes y urgentes se sitúan en las Cajas de Ahorros». Mucho va a depender «de la relación de fuerzas entre la óptica nacional, que parece liderar en solitario el Banco de España y la localista de los Gobiernos autonómicos».

Hay que estar, pues, muy vigilantes, porque las siguientes reflexiones del trabajo de Torre-ro deben martillearnos a todos en los oídos: «Pocas veces, como en esta ocasión, es tan necesario que se imponga una visión de Estado con una perspectiva integradora y de largo plazo», es una. La otra, es la que cierra esta impagable e importante aportación:

«Estamos integrados en el área euro, lo cual implica protección, pero también es preciso asumir la responsabilidad que corresponde a un país con una moneda fuerte, que debe comportarse con rigor. El euro es una realidad; también lo son las naciones; nada garantiza nuestra pertenencia a un club selecto si no actuamos de manera responsable».

Hemos señalado el fenómeno de la expansión del sector servicios. Por ello resulta, a mi juicio, indispensable consultar la notable aportación del catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alcalá, **Juan R. Cuadrado Roura**, titulada «Los servicios en la economía española y sus perspectivas de futuro». El dinamismo de este sector impresiona, porque en 1980 «este sector representaba un 53,7% del PIB» ganando en el periodo 1980-2008: más de 14 puntos porcentuales en su participación en la producción nacional a precios corrientes». Pero conviene señalar que «se evidencia que gran parte del avance que han registrado los servicios con respecto al resto de los sectores productivos se ha debido al impulso que registraron sus precios». Estos tienen un «perfil claramente inflacionista», lo cual ha tenido «efectos negativos tanto desde la óptica del equilibrio de la economía como en relación con su ineficiencia».

Con justeza diferencia la evolución cíclica dispar de los servicios de mercado y de los que no se sujetan a esas reglas, como son los casos de la Sanidad o la Educación, por ejemplo, y subraya que «hay que destacar, en cuanto al comportamiento de los servicios desde el punto de vista histórico [...], las limitadas contribuciones del sector a la mejora de la productividad general de la economía», aunque debe puntualizarse que en algunos subsectores, aquéllos «donde la incorporación de los avances tecnológicos y la sustitución del empleo por capital son viables», se lograron altos niveles de eficiencia.

Los subsectores del sector servicios que en el periodo 1980-2005, más han contribuido al crecimiento del VAB de la economía española son los que, basado en datos de Cuadrado Roura, aparecen en la Tabla 4.

Tabla 4.
Contribución al crecimiento del VAB de los subsectores del sector servicios en el periodo 1980-2005

Subsectores	Contribución porcentual al crecimiento del VAB español
Alquileres inmobiliarios (T)	9'28
Hoteles y restaurantes (T)	8'15
Alquileres maquinaria y otros servicios empresariales (E)	8'04
Administración Pública y Defensa (A)	5'83
Sanidad y servicios sociales (A)	5'61
Educación (A)	4'98
Comercio al por menor (T)	4'73
Otros servicios sociales, personales y comunitarios (A)	3'82
Intermediación financiera (F)	3'56
Servicios legales, técnicos y de publicidad (E)	3'40
Comunicaciones	2'54
Actividades recreativas, culturales y deportivas (T)	2'47
Otros servicios empresariales (E)	2'42
Transporte terrestre (T)	2'37
Actividades auxiliares del transporte (T)	1'87
Venta, almacenamiento y reparación (E)	1'56

En conjunto se observa, efectivamente, que quienes más contribuyen al desarrollo de la economía española son los más tradicionales (T), los no ligados a la venta (A) o los servicios a las empresas (E). Quedan aparte la *Intermediación financiera* (F) y las *Comunicaciones*. Es importante lo que suponen los *servicios a las empresas* (E), a causa de las externalizaciones. La expansión del factor trabajo ha sido muy fuerte. «Los servicios han sido responsables del 94'26% de su expansión».

Este creciente peso del sector servicios se debe, en primer lugar a la actividad turística, que explica «la rápida expansión que registró el sector servicios desde mediados de los sesenta hasta la fecha», pero también a los derivados de un cambio de la demanda familiar, a los citados servicios derivados de externalizaciones y por la creciente complejidad de problemas con los que se enfrentan las empresas, aparte de los incrementos de servicios demandados por las Administraciones Públicas y por la expansión del tráfico internacional. Y naturalmente se ofrecen también los factores que operan por el lado de la oferta, un sector en el que predominan las pymes y los empresarios autónomos, a más del actual impacto de las TIC, así como las abundantes regulaciones experimentadas.

En cuanto al futuro de este sector, precisamente de este análisis se deriva que lo más probable sea que todos los motores del pasado continúen empujando tras la actual crisis, aunque «puede anticiparse una posible ralentización de los ingresos por turismo, que ya se ha manifestado en los últimos ejercicios». En conjunto «no parece arriesgado afirmar que se supere



el umbral del 70% del VAB de nuestro país y un porcentaje algo inferior en cuanto al número total de ocupados». Ello supondrá que continúe descendiendo el porcentaje del sector industrial. Todo ello acompañado de reestructuraciones, que serán más importantes en «determinados segmentos del sector turismo, hostelería y restauración, comercio minorista, transportes convencionales» con desaparición de empresas. Y se adivina un notable retraso en el mercado interior de los servicios en la UE, un avance fuerte en la productividad donde exista una adecuada base tecnológica: «telecomunicaciones, bastantes actividades de transportes, los servicios bancarios y una parte de los servicios a las empresas». Igualmente habrá innovaciones en los servicios, y no hay que perder de vista los procesos de deslocalización geográfica recordemos lo que sucede con la India, que continuarán, favorecidas, entre otras cosas, por las TIC.

El futuro, en cuanto a perspectivas de crecimiento del sector en España, parece positivo, pero en su avance sería preciso la colaboración de las Autonomías, «que tienen transferidas muchas competencias» en este terreno, y de los municipios. Todo esto puede dificultar «seriamente un mayor dinamismo de las empresas y sectores de servicios en nuestro país».

Hemos contemplado el futuro a través de los diversos sectores productivos. Pero con eso no concluye una aceptable visión de nuestra economía ante el porvenir. En este sentido, estando, como estamos en la Unión Europea, es obligado estudiar las perspectivas que se ofrecen gracias al trabajo del catedrático Jean Monnet de Economía de la Unión Europea, de la Universidad de Córdoba, **José María Casado Raigón**, «La Unión Europea en el Mediterráneo». El asunto es especialmente importante para España. Como consecuencia del gigantesco crecimiento de la actividad en las orillas asiáticas del Pacífico y del Índico, a las dos grandes corrientes marítimas de tráfico marítimo, creadores de evidentes rentas de situación para los países situados bajo su influencia –la que va de los puertos del Norte de Europa a los de la costa oriental de los Estados Unidos, lo que explica buena parte de la riqueza de esas regiones, desde Hamburgo o Londres a Nueva York o Chicago, y la que va desde la costa Oeste de Norteamérica a Japón–, se ha añadido una nueva. La que transcurre desde esas costas asiáticas a Europa, en un tráfico que por el Índico y el Mar Rojo pasa al Mediterráneo, y a partir del Estrecho de Gibraltar, se orienta hacia los puertos europeos. España estaba ajena a las dos corrientes de tráfico primeras, pero está rodeada por la tercera, la que llega por el Mediterráneo. Además, a través del turismo en las playas españolas de este mar, una oleada de prosperidad se lanza sobre España. En el Mediterráneo existe también, un enlace con fuentes energéticas importantes, y todo ello aparte de la necesidad de que se convierta en una zona de fuerte actividad y de paz fundamental para el desarrollo de los pueblos ribereños.

De ahí la importancia de esta aportación del profesor Casado. Es preciso recordar la reunión, en 1995 y en Barcelona, de la I Conferencia Ministerial Euromediterránea, que concluyó con la Declaración de Barcelona, sobre tres ejes: el político, el económico y el sociocultural. Se decidió en este sentido, como piedra fundamental para el futuro crear «una Zona de Libre Comercio para el año 2010 y el aumento de la asistencia financiera de la Unión Europea, a través del denominado Programa MEDA, del Banco Europeo de Inversiones y de las ayudas bilaterales de

los Estados miembros de la Unión Europea a [los] países de la ribera Sur del Mediterráneo». En noviembre de 2005 se celebró, en Barcelona, con una Cumbre, el décimo aniversario de esta Asociación Euromediterránea.

Todo esto se enmarca en la filosofía básica de la llamada Política Europea de Vecindad «orientada hacia todos los países que tienen frontera terrestre o marítima con la Unión Europea». Los modelos latentes son el Espacio Económico Europeo y la EFTA. Dando un paso más, con todos esos cimientos, la cumbre de París dio lugar al nacimiento de la Unión por el Mediterráneo, como consecuencia del liderazgo que parece haber logrado en este proceso, con todas las limitaciones que se quieran, Francia. La Secretaría tendrá su sede en Barcelona, y el Comité Permanente Mixto, en Bruselas.

Como señala el profesor Casado, «ahora, con la Unión del Mediterráneo, uno de los objetivos prioritarios más inmediatos es conseguir de forma eficaz la continuidad real del Progreso de Barcelona, completando la realización de una Zona de Libre Comercio en 2010. Si ello se logra –cuestión discutible a estas alturas del proceso– será lógico que se fomenten las inversiones en el Sur del Mediterráneo».

Para España «un tema especialmente delicado [...] es la apertura de los mercados agrícolas, que obviamente, ha de ser coherente con las demás políticas comunes de la Unión Europea. Pero aquí, España también defiende la protección de ciertos productos sensibles y exige medidas de acompañamiento y diversificación en la agricultura de los socios mediterráneos». Añádase la cuestión «de los flujos migratorios del Sur al Norte».

Una cuestión que planteó Ibn Jaldún fue la dinámica tensa de las relaciones entre el Islam y los, para él, infieles, con etapas de expansión del primero cuando triunfa la ascesis y la dureza, y de sometimiento, ante el mundo cristiano-occidental cuando surge la molicie en el ámbito musulmán. Ahora existe una clara tendencia a caminar hacia la primera situación. Esa pugna tiene que tenerla en cuenta España y, por supuesto, dejando a un lado interpretaciones apresuradas, la propia Andalucía.

Son evidentes los lazos históricos, culturales y crecientemente económicos, como había soñado el profesor Olariaga, de España con Iberoamérica. Por ello es muy oportuno el trabajo conjunto de **Rafael Pampillón Olmedo** y **José Luis Jiménez Guajardo-Fajardo**, profesores de Economía ambos de la IE Business School, titulado «El futuro de Iberoamérica». Como señalan:

«De hecho, Latinoamérica es el principal destino de la internacionalización que desde hace años experimenta la economía española. Grandes compañías como Repsol YPF, Gas Natural, Endesa, Santander, BBVA, Iberdrola, Telefónica, Mapfre, ACS, OHL o FCC, entre otras, han encontrado grandes oportunidades en el continente americano, haciendo de él un buen lugar para ampliar su mercado. Desde mediados de los noventa, las compañías españolas se han convertido en los principales inversores en la región, por detrás de Estados Unidos. En total, la inversión bruta española en América Latina asciende a 130 mil millones de euros entre 1993 y 2007, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio».



Todas estas inversiones, en parte consolidadas a partir de la crisis de la deuda externa, han experimentado las consecuencias de la *crisis asiática* que duró de 1999 a 2002, así como la expansión iberoamericana visible de 2003 a 2008. Actualmente se vive un proceso de desaceleración o de crecimiento negativo.

Bastantes problemas serios de la región se derivan de que «existe la posibilidad de que se generen cortes de capitales y paralización en los flujos de créditos. De ser así, resultaría muy difícil para América Latina financiar nuevos proyectos de inversión [que] [...] se podrán también ver afectados por los movimientos populistas, como es el caso de Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia [...]. El populismo les da inseguridad a los inversores por la frecuencia en el cambio de los términos de los contratos».

Queda claro, por lo que se acaba de decir, que para tener ideas claras sobre el futuro de la economía española era preciso indagar en relación con el Mediterráneo y con Iberoamérica. Pero, por supuesto la economía española está inmersa, como se desprende de muchos párrafos de esta Introducción en un ámbito plenamente globalizado. De ahí la necesidad de echar mano de otro maestro, en este caso de **Jaime Requeijo**, catedrático emérito de Economía Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, quien nos aporta su valioso estudio «El futuro de la economía internacional».

Al indagarla, necesitamos, en primer lugar, plantearnos la cuestión del mundo más allá de la actual crisis, cuestión difícilísima porque: ¿qué intervenciones van a surgir, con la posibilidad de permanencia en el futuro? Requeijo prefiere pensar con Lipsky, quien, en una entrevista publicada en la *IMF Survey Magazine*, (2009) señalaba «que el mundo que emane de la crisis se caracterizará por más multilateralismo, más coordinación y una más eficaz regulación del sistema financiero». Claro que hay que convenir con Requeijo que «la capacidad de crecimiento de muchos países va a quedar lastrada por el peso de la deuda pública, una deuda que proviene de los esfuerzos de los gobiernos para hacer frente a la crisis [...]. Y toda deuda pública [...] anticipa subidas de impuestos y dificultades de financiación para el sector privado».

Pero a ello debe añadirse el impacto de «la gran revolución tecnológica que viene»; también el del «auge económico de la zona asiática», donde, a pesar de tensiones seguras o a pesar de muy favorables circunstancias económicas, «lo que sí parece razonablemente cierto es que la suma de las economías de China, India, Japón y Corea representa alrededor de un 30% del producto mundial, lo que las ha convertido en uno de los grandes polos de la actividad económica y situará a la zona asiática a la par con Estados Unidos y Canadá, de un lado, y con la Unión Europea de 27 países del otro». Precisamente, como ya se ha dicho, es lo que altera, por el cambio radical de su posición, la renta de situación de la economía española, antaño, al margen de las grandes corrientes de tráfico del mundo. Los trabajos, hasta hace poco acertados, del geógrafo español Huguet del Villar, han sido derrumbados por esta explosión asiática. Agréguese a todo esto las pugnas por el control de la energía, lo que genera, en medio de polémicas continuas, una resultante: «que el número de centrales [nucleares] aumenta, por lo menos en el

área OCDE, con el claro objetivo de reducir la dependencia del petróleo y del gas», aparte de la ampliación de medidas de ahorro energético. Otra circunstancia internacional a tener muy en cuenta son los flujos migratorios.

En este sentido, nos afecta mucho una observación del profesor Requeijo: «La experiencia demuestra que la dificultad mayor [para la integración social del inmigrante] suele darse en los [...] de religión musulmana que viven y trabajan en el mundo occidental desarrollado».

Súmese a todo lo señalado que «con alguna excepción, la India es la más conspicua, la población mundial está envejeciendo: cada vez hay menos jóvenes y cada vez hay más viejos». Con ello la «tasa de dependencia tiende a aumentar en todo el mundo, pero la situación se agrava en el área más desarrollada, el bloque OCDE, porque se calcula que pasará del 47% en 2007 al 71% en 2050». Así se gesta un problema, que ya vive con claridad España, el de la posibilidad de que «en pocos años, los Sistemas de Seguridad Social se derrumben».

Esto exige puntualizar más la situación planteada concretamente a España en este sentido. Es lo que se aborda en el trabajo del catedrático de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid, y también catedrático Jean Monnet de la Unión Europea, **Ramón Tamames**, «El futuro del sector exterior de España». El análisis que se presenta es completo. Casi se inicia con esta expresión, acertadísima: «Lo importante es que con las sucesivas aperturas al exterior, la economía española se potenció y creció, dejando atrás para siempre los tiempos comparativamente, de estancamiento, de un pasado gravemente incidido por el proteccionismo, con sus secuelas de autarquía aislada y monopolios de todas clases». Esto se tradujo en el siguiente panorama de la internacionalización de nuestra economía calculada por el profesor Tamames como el porcentaje de la suma de las exportaciones (X) y las importaciones (M) de bienes y servicios respecto al PIB, que se expone en la Tabla 5, desde 1966 a 2007 (provisional).

Tabla 5. Coeficientes de internacionalización de la economía española

1966	17'0	1980	31'9	1994	42'6
1967	15'3	1981	35'8	1995	45'1
1968	16'5	1982	36'5	1996	46'8
1969	17'3	1983	39'7	1997	52'1
1970	18'2	1984	41'3	1998	53'7
1971	17'8	1985	41'8	1999	55'4
1972	18'8	1986	36'1	2000	61'0
1973	19'9	1987	37'0	2001	50'2
1974	24'1	1988	37'7	2002	56'3
1975	21'8	1989	38'3	2003	54'6
1976	23'3	1990	36'0	2004	55'7
1977	22'4	1991	35'8	2005	56'6
1978	21'0	1992	36'1	2006	50'3
1979	21'5	1993	37'7	2007	60'1



Tabla 6. Comercio exterior por áreas geográficas

Áreas	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
(% de las importaciones)												
OCDE	78'5	80'2	79'7	77'9	78'1	77'9	78'0	77'1	73'2	70'5	71'3	65'9
UE-15	65'6	67'8	67'3	63'6	64'1	64'1	64'0	62'3	58'6	55'9	56'8	51'6
Eurozona	55'4	58'0	57'2	54'3	55'2	55'3	55'5	54'2	51'1	48'9	50'1	45'4
Francia	17'6	18'4	17'9	17'1	16'7	16'4	16'1	15'3	14'1	12'8	12'3	10'8
Alemania	14'8	15'5	15'8	14'8	15'5	16'1	16'3	16'0	14'7	14'2	15'3	14'2
OPEP	6'6	5'0	5'1	8'2	7'4	6'5	6'3	6'3	7'7	8'6	7'5	9'9
(% de las exportaciones)												
OCDE	80'2	81'4	82'5	84'0	84'0	84'4	84'6	84'2	83'2	82'0	80'8	78'6
UE-15	70'5	71'5	72'2	70'6	71'6	71'2	71'8	71'0	68'8	67'3	66'4	64'4
Eurozona	59'9	61'2	61'7	60'2	60'5	59'7	60'5	59'8	57'9	56'8	56'7	55'0
Francia	18'3	19'5	19'5	19'4	19'5	19'0	19'2	19'1	19'2	18'7	18'8	18'2
Alemania	13'4	13'6	13'1	12'3	11'8	11'5	12'1	11'4	11'4	10'9	10'8	10'6
Portugal	9'1	9'4	10'0	9'5	10'2	10'2	9'6	9'8	9'6	8'9	8'6	8'8
Reino Unido	8'8	8'4	8'3	8'2	9'0	9'7	9'3	9'0	8'4	8'0	7'7	7'0

Enlaza con esta exposición la evolución de nuestro comercio exterior, en porcentaje de las exportaciones e importaciones, por áreas geográficas. Se observa en la Tabla 6.

El problema esencial que se alberga en el seno del déficit creciente en la balanza comercial es el de la competitividad. El profesor Tamames, empleando el índice IMD para compararla, nos muestra cómo España se sitúa en el mundo, por este índice, en el puesto 39, que «es más que preocupante, y dice muy poco de las políticas *ad hoc*». Inmediatamente antes de España se encuentran Perú y Bulgaria, y antecedemos, inmediatamente, a Brasil y Jordania. El puesto 1 corresponde a Estados Unidos. Como una especie de corolario, la cuota española de exportación sobre el total mundial, cae con rapidez desde 2003 a 2008. El resultado se encuentra en «la pobre evolución de la productividad [...]; sin mayor productividad no pueden aumentar las exportaciones a buen ritmo, y sin ellas, las importaciones crecerán más y más, con un déficit imparable, significativo de que se favorece el empleo fuera y se resigna al paro dentro».

Las empresas españolas, para superar estos problemas, externalizan parte de su proceso productivo. También logramos ventaja por el notable volumen de nuestro peso en el sector servicios por el volumen total de su comercio —el quinto puesto en la OCDE—, que incluye turismo, en sus diversas características, amén de seguros, transportes, telecomunicaciones...

Otro factor preocupante es la evolución de las IDE, así como lo que sucede con la balanza tecnológica, así como con las remesas de los inmigrantes. Pero ello no altera la convicción de que «España tiene que abrirse más y más al exterior. A pesar de los augurios más negativos, todas nuestras aperturas en el pasado supusieron un gran avance en la senda de la prosperidad [...]. Y si en algún momento ciertas instituciones, como el euro, han parecido negativas para esa expansión, ello se ha debido más al uso abusivo e inadecuado, hecho *hic et nunc*».

Como siempre, el trabajo del catedrático emérito de Hacienda de la Universidad Autónoma de Madrid, **José Barea**, «El futuro del Sector Público», es exhaustivo. Incisivamente considera, y tiene toda la razón, que «las pensiones, la sanidad y los servicios sociales son las tres políticas públicas que condicionan el futuro del sector público en España. En la actualidad representan un alto porcentaje del total del gasto no financiero de las Administraciones Públicas y del PIB, y como en el futuro el factor envejecimiento de la población crecerá de manera espectacular, las tres citadas políticas públicas experimentarán una fuerte tasa de crecimiento», por ese simple hecho. Además existen otros dos retos en el sistema público de pensiones: «el de la equidad y el de la tentación de los políticos de utilizar el sistema como instrumento para captar votos». De ahí la denuncia de que:

«La falta de equidad y el desequilibrio demográfico han originado una deuda implícita de las pensiones en vigor en 1995 del 109% del PIB que, unido a la deuda [...] derivada de los derechos de los cotizantes de dicho año, que asciende al 108% del PIB, resulta un montante de [...] más de tres veces el importe de la deuda pública explícita de las Administraciones Públicas de dicho año [...]. La OCDE prevé que las pensiones ganarán en 2050 seis puntos de participación en el PIB».

Añádase a esto el porvenir del gasto sanitario, sector en el que «la OCDE estima que en 2050 el gasto en sanidad ganará tres puntos de participación en el PIB». Y calcula que «es posible que en 2050 el gasto público en servicios sociales duplique su participación en el PIB, ganando por tanto 1'5 puntos». Todo esto, de ser así, «tendría un efecto grave y no sostenible en la estabilidad presupuestaria», por lo que el gran centro de esta parte del trabajo del profesor Barea es la presentación de una serie de reformas, subrayando, ante una serie de propuestas infundadas, debidas al que podríamos denominar «señuelo de Piñera», a causa del cambio del sistema chileno de previsión social, que en España «pasar a un sistema de capitalización es imposible, pues sólo por tal hecho, originaría un déficit público en el primer año superior al 11% del PIB». Para el mundo sanitario, la mejora podría venir de «la implantación de un mercado competitivo [...] entre centros públicos, implantación de un mercado competitivo de la sanidad entre centros públicos y privados, con exigencia de acreditación para estos últimos, con libertad de elección de los asegurados». Y en el terreno de los servicios sociales, el planteamiento del profesor Barea es que deben ser «considerados, no como una prestación de carácter universal a favor de todos los ciudadanos [como es la asistencia sanitaria], sino exclusivamente en favor de personas que reúnen determinadas condiciones, siendo el nivel de renta uno de los principales indicadores».

Y por lo que se refiere a las empresas públicas, hay muy poco que discrepar de lo que se expone tras el análisis que Barea hace de éstas «en el Tratado de la Unión Europea, llegando a la conclusión que en el futuro del sector público empresarial [este apartado] iría disminuyendo, [aunque en España] sin embargo en la práctica, en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos ha continuado creciendo» y esta prevención se debe a que «la empresa privada es, en general, más eficiente que la pública, no porque los hombres sean diferentes ni porque sean más inteligentes o más egoístas, sino simplemente porque la distribución de los derechos de propie-



dad no es la misma». Un accionista sigue de cerca la marcha de la empresa, de modo mucho más cercano, entre otras cosas porque es fácil vender los títulos o toda la empresa, que el ciudadano, que sí es dueño colectivamente de la empresa pública, pero que únicamente en momentos electorales, y muy de lejos, puede invocar sus puntos de vista sobre lo que en ella acontece. En España, la acción tanto de la IGAE como del Tribunal de Cuentas es, igualmente remota para incidir sobre la eficacia del sector público empresarial. Los procesos de privatización, por eso, son abundantes en España, aunque existe la marcha atrás debida a Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Queda pendiente el futuro del sistema tributario. Desde luego, considero que hay que aceptar las tesis del profesor Manuel Lagares, quien ha mantenido que, en adelante se debe emplear el instrumento fiscal para atajar la presión alcista de los salarios, transfiriendo renta en favor de los que perciben menores cantidades de ella, empleando el camino:

«[...]de una importante reducción del IRPF, desacelerando simultáneamente los gastos públicos, para evitar desequilibrios [...]. Por eso ya debería estar actuando una reducción [...] especialmente concentrada sobre los rendimientos del trabajo, pero se perdió la oportunidad de hacerlo con la tímida y mal orientada reforma de este impuesto en 2006 [...]. También es el momento de atender a las empresas [...]. Habría que reformar nuestro actual impuesto de sociedades decididamente y con mucha imaginación [...]. Atraeríamos [así] a las empresas extranjeras [recuérdese lo señalado más arriba sobre nuestra IDE] e impulsaríamos decididamente la constitución de sociedades. Se corregiría también la doble imposición –impuesto de sociedades e IRPF– a que hoy están sometidos los dividendos, debido a otro de los malos pasos de la reforma del IRPF en 2006 [...]. La política de gasto público debería ser cuidadosamente rediseñada, evitando despilfarros y concentrando sus actuaciones en los estratos de rentas más reducidos y en las infraestructuras esenciales», todo ello «sin afectar al equilibrio de las cuentas públicas».

Nada de eso, por ahora, se intenta en el terreno fiscal, con el añadido de dos tosquísimos complementos: el que se refiere a las Comunidades Autónomas, y el municipal. La única solución que se atisba es de atender esos problemas con incrementos en el gasto público, combinado con un nuevo sistema de financiación autonómico que, como señala Ángel de la Fuente en su reciente trabajo, posterior al acuerdo del mes de julio de 2009, *El nuevo acuerdo de financiación regional: un análisis de urgencia* (FEDEA), el nuevo modelo proporciona, respecto al antiguo, una mayor equidad en el reparto de recortar la brecha existente entre financiación y necesidades de gasto por unidad de necesidad. La Tabla 7 parece bastante claro en este sentido.

Por supuesto que, de acuerdo con de la Fuente, puede discreparse de suponer que en la población reside el índice de necesidad, porque la productividad y el envejecimiento crean unas necesidades de financiación diferentes de las empleadas. Todo esto, con un momentáneo apoyo popular se acompaña de alguna tímida y dispersa voz que alude a rebajar los impuestos pero, desde luego, sin aludir a la precisión simultánea de reducir el gasto público que comienza a aparecer financiado con deuda pública en buena parte y con todas sus consecuencias.

Tabla 7. Índices de la financiación por habitante, como índice de las necesidades

Comunidades	Índice sistema antiguo	Índice sistema nuevo
Cantabria	119'9	114'8
La Rioja	115'0	111'7
Extremadura	111'6	107'8
Asturias	107'0	103'2
Aragón	106'9	103'2
Castilla y León	106'6	103'1
Galicia	103'1	100'4
Andalucía	102'7	100'3
Castila La Mancha	101'2	99'4
Canarias	99'5	101'6
Murcia	96'9	97'2
Cataluña	96'6	99'1
Madrid	95'6	98'4
Comunidad de Valencia	93'6	96'6
Baleares	88'2	92'9
PROMEDIO	100'0	100'0
Diferencias entre la Comunidad Autónoma con mayor índice y la que lo tiene menor	31'7	22'0
Desviación estándar	8'19	5'58

Ese gran demógrafo que es el catedrático de Geografía de la Universidad Complutense, de la que fue Rector, **Rafael Puyol**, es el autor de un trabajo esencial, como se adivina ya por algunos de los otros ensayos suyos, que es el titulado «El futuro de la población española», basado en los trabajos, de ciclo largo y a corto plazo del Instituto Nacional de Estadística. Según la estimación de la población a corto plazo, para el periodo 2009-2018, como consecuencia del «juego combinado del crecimiento natural y del saldo migratorio», los nacimientos habrán alcanzado un máximo en el 2009. El avance de las defunciones, al ser la población cada vez más vieja, crecen continuamente en el periodo. Esto genera un máximo de 122.222 personas de crecimiento vegetativo en 2008, que disminuirá de modo implacable a sólo 40.215 en 2017, y esto a pesar de la posibilidad de que el índice sintético de fecundidad se sitúe en 1'46 en 2017. Añádase que a causa de la fuerte crisis económica que nos sacude, los 958.000 inmigrantes de 2007, se reducirán a 443.000 en 2010, punto a partir del cual, seguramente prevé el INE que en ese momento, se producirá el momento de inicio de la recuperación de nuestra economía, lo que no es demasiado probable, hasta llegar en el 2017 a la cifra de los 500.000. El resultado de todo esto se concreta en la Tabla 8.

Regionalmente, tienen saldo total negativo en el periodo, Galicia, Asturias y el País Vasco, y sólo consiguen tener positivo, gracias al impacto inmigratorio, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Aragón. Los desarrollos poblacionales más fuertes serán los de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía.



Tabla 8. Evolución de la composición por edades de la población española que la base de la pirámide de población en el 2018 es más estrecha que en 2008

Grupo de edad	% en 2008	% en 2018
De 0 a 15	15'58	16'25
De 16 a 64	67'83	65'50
De 65 a 79	12'00	12'47
De 80 y más	4'59	5'78

Tabla 9. Proyecciones de la población española en 2050

Estimaciones	Habitantes previstos
INE (2001)	52.387.356
INE (2005, Escenario 1)	54.075.048
INE (2008)	55.150.277
Guijarro y Peláez (2009)	55.730.215

Se recoge a continuación la proyección a largo plazo. Como consecuencia de la publicación del artículo de Marta Guijarro García y Oscar Peláez Herreros, «Proyección a largo plazo de la esperanza de vida en España», aparecido en la revista del INE, *Estadística Española*, enero-abril 2009 presentamos en la Tabla 9, las proyecciones efectuadas por el INE en 2001, 2005 y 2008, y el derivado del estudio de Guijarro y Peláez, teniendo en cuenta que para ese cuadro se emplea el método de las composiciones demográficas, teniendo en cuenta «los supuestos de natalidad y flujos migratorios del Escenario 1 de las Proyecciones de Población a Largo Plazo publicado por el INE» en 2005, a partir del Censo de Población de 2001, y «como población de partida la de 1 de enero de 2008», proporcionada por las Estimaciones de la Población Activa del INE. La Tabla 10 refleja el aumento de la población española derivado de los estudios sucesivos efectuados a lo largo del desarrollo del periodo 2001-2009. Debo señalar que los argumentos de Guijarro y Peláez, que he utilizado ya en otro trabajo, me parecen plausibles, sobre todo porque me parece mejor metodología para calcular la esperanza de vida la de Guijarro y Peláez.

Con este trabajo se alteran, como se ve en la Tabla 10, la distribución de edades para 2050. El grado de envejecimiento, conforme se depuran más los trabajos, muestran lo que señala el profesor Puyol: con estas cifras «vamos a ser uno de los países del mundo con mayor nivel de vejez y probablemente ocuparemos uno de los primeros puestos por [el peso] de la población de 80 años y más». Y esta «evolución de la estructura por edades, va a tener hondas repercusiones en la configuración de nuestra economía y de nuestra sociedad. Cada vez menos jóvenes es un verdadero hándicap para el correcto abastecimiento por la base de la pirámide laboral. Los adultos también van a ser menos y la *masa laboral* va a estar sometida igualmente a un proceso de envejecimiento. Pero el gran reto va a ser la fuerte multiplicación del número de viejos [...]. No sólo porque sea necesario pagar las pensiones a mucha más gente y durante más tiempo, sino porque la vejez y sus acompañantes, la discapacidad y la dependencia, generan gastos sociales creciente, particularmente en el ámbito sanitario», lo que enlaza con las aportaciones del profesor Barea glosadas aquí.

Tabla 10. Estimaciones demográficas para 2050

Grupos de edad	INE (2001)	INE (2005:Esc. 1)	INE (2008)	Guijarro y Peláez
De 0 a 15 años	14'32	13'91	13'65	13'52
De 16 a 64 años	56'53	55'22	54'38	53'88
De 65 años y más	29'15	30'87	31'97	32'60

Como se puede comprender tras lo que vamos señalando hasta aquí en este haz de importantísimas aportaciones, la cuestión de la realidad regional española asoma una y otra vez. Por eso, para escudriñar el futuro de la economía española es oportunísimo adicionar a todo lo señalado la aportación del catedrático de la Universidad de Zaragoza, **José María Serrano Sanz**, «La cuestión regional», un elemento exógeno que afecta a nuestra economía de la manera que se indica al inicio de este espléndido ensayo: «Es preciso recordar que hace apenas treinta y cinco años era España uno de los países más centralizados de Occidente y ahora se halla en la posición opuesta. Y cuando a finales de los sesenta o comienzos de los setenta se hacían pronósticos sobre el futuro devenir de España, la democracia y la integración europea eran horizontes más o menos lejanos pero ampliamente compartidos en ellos; sin embargo, en ninguna previsión entraba un vuelco tan intenso, rápido y generalizado de la organización territorial».

Comencemos, con el profesor Serrano, a indagar esta situación a lo largo del siglo XX: Castilla y León «no deja de tener saldo negativo [poblacional] en ningún decenio y, en el extremo opuesto, Madrid y Cataluña. Otra vez queda aún más claro quiénes han sido los perdedores y ganadores del siglo XX en términos [poblacionales]. Algo, por cierto, que tiene consecuencias políticas, porque el poder de la influencia está asociado a la población en un sistema democrático». La Tabla 11, con las cifras elaboradas de Serrano sobre la base de un trabajo dirigido por Julio Alcaide, muestra quiénes tienen una variación de la densidad de la población por encima y por debajo de la de España.

Este proceso genera dos grandes cambios visibles «desde 1955 hasta hoy en la geografía económica española: se ha concentrado la población y la actividad y se han reducido las diferencias de renta por habitante entre las diecisiete comunidades autónomas». Tales cambios se desarrollaron con especial intensidad hasta los primeros años ochenta, como se aprecia al considerar las desviaciones estándar en rentas por habitante y densidad de población. Las primeras se redujeron significativamente hasta ese momento: con la velocidad «ha resultado ser muy limitada desde 1985» y la convergencia más intensa fue «de 1965 a 1975, mientras las otras se ampliaron». De ese estudio se concluye «la principal divergencia en renta entre las comunidades ricas y pobres es el considerable desempleo que éstas últimas han mantenido como una constante. También cabe interpretarlo como un resultado de la renuncia a la movilidad espacial interior, asentada firmemente en España desde los años ochenta, coincidiendo también con la implantación del sistema autonómico». Y esto «no parece un fenómeno transitorio, sino que



Tabla 11. Variaciones de la densidad de la población española (1900-2004)

Nº de orden	Comunidad Autónoma	Variaciones de la densidad
1	Madrid	671
2	Canarias	450
3	Cataluña	256
4	País Vasco	253
5	Islas Baleares	216
6	Comunidad Valenciana	196
*	ESPAÑA	137
7	Murcia	131
8	Andalucía	121
9	Cantabria	104
10	Navarra	93
11	Asturias	72
12	La Rioja	59
13	Galicia	40
14	Aragón	39
15	Castilla La Mancha	37
16	Extremadura	23
17	Castilla y León	9

tiene raíces en la diferente capacidad de crecimiento que parecen mostrar las Comunidades Autónomas más ricas respecto a las de menos renta [...]. De manera que la correlación entre capacidad competitiva y renta es altísima y, sin duda, se alimenta mutuamente». Y me atrevo a decir que la influencia política y sus consecuencias. Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra y Aragón se han colocado en cabeza.

Serrano lo puntualiza muy bien: «Desde el principio la economía fue un punto fuerte para las Comunidades Autónomas. En adelante, el proceso político, con las sucesivas elecciones ha continuado presionando en la misma dirección», lo que no es posible que se disocie de la situación diferente en magnitud y en ámbitos y decisiones que se observa en los «indicadores de intervencionismo industrial y comercial que aquí se presentan». Incluso, como ya señalaba Barea en relación con «la creación de empresas públicas y sociedades de fomento industrial», existe una realidad dispar en la Administración del Estado y en las Autonomías». De ahí se desprenden tensiones en relación con la unidad del mercado nacional. Existe, en relación con «la distribución de competencias que tienen un contenido más claramente presupuestario», un ordenamiento que «parece atenerse a los principios de la descentralización fiscal óptima». La Tabla 12 tomado de esta fundamental aportación de Serrano muestra cómo de todo eso se deriva un enorme cambio en la distribución del gasto consolidado de las Administraciones Públicas en España.

Tabla 12.
Distribución del gasto consolidado de las Administraciones Públicas en España (% del total)

Años	Estado	Organismos Autónomos	Seguridad Social	Comunidades Autónomas	Corporaciones Locales
1975	44	5	41	-	10
1985	37	4	38	10	11
2007	18	4	29	36	13

Todo esto, por un lado, «ha desplazado el poder político y la capacidad de influencia [...] desdibujando regiones importantes en el equilibrio político español como Castilla y Aragón [...] creando un vacío entre Madrid y la periferia que plantea algunos riesgos». Pero sobre todo, se han fortalecido «las Comunidades con más poder de negociación, pero es difícil que así se asiente un federalismo cooperativo». Y concluye esta brillante aportación del profesor Serrano, así: «Más bien se promueve el ‘particularismo’, aquel ‘estado de espíritu en que creemos no tener por qué contar con los demás’, en palabras de Ortega. En él veía ya nuestro pensador una de las claves de la difícil convivencia de los españoles».

Un reto muy importante ante el futuro de la economía española es el que se deriva del mercado del trabajo. Precisamente por eso se solicitaron dos aportaciones que, evidentemente tienen un fuerte enlace entre sí. El primero, del que es autor **Iñigo Sagardoy de Simón**, profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Francisco de Vitoria, lleva por título «El futuro del marco institucional del mercado de trabajo». Comienza por señalar unos datos procedentes del informe *Doing Business 2009* del Banco Mundial: España, «está en el lugar 21, dentro de los países europeos, del índice de rigidez laboral, basándose en condiciones como: dificultad para contratar a un nuevo trabajador (índice de dificultad en la contratación); restricciones en la ampliación o reducción del horario de trabajo (índice de flexibilidad en los horarios); dificultad y coste de despedir a un trabajador redundante (índice de dificultad en el despido) y coste de trabajador despedido». Agrega que «si vamos al concepto más amplio, de ese mismo índice sobre regulación o flexibilidad del mercado de trabajo, nuestro puesto es el ¡160!». Simultáneamente y evidentemente, por lo indicado, «España está en cabeza de la temporalidad en Europa con más del 30% de contratación temporal».

Basándose en un estudio del profesor Gómez Egea, se exponen las reformas laborales efectuadas a partir de la promulgación en 1980 del Estatuto de los Trabajadores: la Ley de 2 de agosto de 1984; la de 1994, que entre otras cosas supuso la supresión del contrato de fomento del empleo; la de 1997; la de 2001, y la de 2006. Gómez Egea concluía que «la falta de efectividad real en la consecución de los objetivos de las distintas reformas, tendentes a la generación de empleo estable a través de la contratación laboral y a la disminución del número de parados, ha sido evidente».



Una opinión muy acertada del profesor Sagardoy de Simón es que «por razones de paz social, que son muy atendibles, nada debe objetarse a que la legislación sobre temas laborales se apoye en la previa concertación de Sindicatos y Asociaciones empresariales. Pero de ahí a que si no se logra dicha concertación no se legisle *sine die*, va un abismo. Con tal proceder se está viciando *in radice* la función de las Cortes (art. 66 de la Constitución) y del propio Gobierno (art. 97 de la Constitución).

Y efectúa otra denuncia del actual marco institucional laboral: «Si los convenios colectivos, como ocurre en abundancia en los convenios sectoriales, están “monetizados”, por entronizar como cuestiones clave la jornada y el salario y no la innovación, la promoción, la competitividad, etc., los frutos serán escasos y los avances muy lentos. Desde luego un análisis del contenido de nuestros convenios es bastante desalentador. Y ahí no cabe echar la culpa a la rigidez de nuestra legislación sino a la falta de voluntad de cambio y de afán innovador».

Las salidas que se ofrecen son: «un contrato único de trabajo»; «el contrato a tiempo parcial», teniendo en cuenta la necesidad de superar un dato fundamental: «Este modo de trabajo está muy arraigado en la UE y sobre todo en los países nórdicos y centroeuropeos, mientras que entre nosotros no llega al 15%»; el que «los contratos de trabajo tengan un componente relativo a la formación continua, con las debidas cautelas respecto a costes y complementariedad [frente al genérico derecho a la educación que consagra el art. 27 de nuestra Constitución]»; finalmente, «una de las tareas pendientes de reforma de los contratos de trabajo es el de la regulación moderna y eficaz del teletrabajo», que indudablemente tendrá «consecuencias positivas en el empleo». Igualmente considera preciso redefinir el alcance del «sistema de remuneración», permitiendo la modificación de la cuantía salarial. La expresión «sistema de remuneración» hace referencia a los módulos de cálculo que conforman el sistema de remuneración o de cualquier otro módulo salarial obtenido con arreglo a otros baremos. Por supuesto existe lo expresado en el artículo 41.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, pero debe tenerse en cuenta que la materia modificable se referirá a los aspectos cualitativos de distribución interna de las partidas salariales, es decir, la estructura del salario, en tanto que anunciará como inmodificable la que incidiera sobre los aspectos cuantitativos de la propia retribución, esto es, el monto total del salario a percibir por el trabajador. Y una reforma legal «debería permitir, también, la modificación del *quantum* salarial cuando concurriesen acreditadas causas económicas, técnicas, organizativas o de producción». Pero también debe actuarse en favor de la movilidad geográfica, abordar la cuestión del absentismo laboral y, desde luego alterar el mecanismo de negociación colectiva. Y por lo que se refiere a los organismos gestores de colocación, es preciso efectuar en él reformas tan a fondo como la de «dar entrada a las fuerzas de mercado en los servicios que tienen que ver con la intermediación entre oferta y demanda de trabajo».

En el fondo, el mensaje de hacia dónde sería preciso caminar lo ofrece el profesor Sagardoy de Simón con estas palabras:

«Tenemos que lograr un modelo mixto entre la cultura anglosajona y continental de modo que la eficiencia económica se compagine con la social. Se trata de lo que viene llamándose “flexiseguridad” [...], que la ha definido con bastante contundencia Claus Frederiksen, Ministro danés de Empleo, al decir que: “el primer pilar de la ‘flexiseguridad’ es poder contratar y despedir con mucha facilidad. El segundo, es mantener un elevado sistema de prestaciones públicas para quienes se quedan sin trabajo. Y el tercero, es que el Estado gaste un montón de dinero en educación para que los desempleados vuelvan al trabajo”».

El segundo de estos trabajos solicitados es el titulado «Presente y futuro del mercado de trabajo español», del que son autores los profesores de la Universidad Pablo de Olavide, **Diego Romero-Ávila** y **Carlos Usabiaga**. Confieso que su lectura me ha entusiasmado. Es magnífico el planteamiento que en él se hace desde el marco de la economía. Me atrevo a decir, también, que es inmejorable el manejo que hace de una perfecta bibliografía. La culminación que se hace tras un exhaustivo análisis, a partir del «árbol del mercado de trabajo», referido al primer trimestre de 2008 y 2009, que ofrece un muy buen panorama de lo que podríamos llamar la realidad del empleo y desempleo en España, con una estimación impagable de la NAIRU de España: «Para el conjunto del periodo analizado [1980-2008] la tasa de desempleo correspondiente a una tasa de inflación estable es del 12%», por lo que «si la tasa de desempleo fuese inferior a esa cifra se observaría una elevación de la inflación y si fuese superior una reducción de la misma». En este sentido, y dejando aparte las cifras de inflación presentes, porque se deben a la fuerte crisis que se padece, lo que se deriva de esta estimación es que «constituye un indicio de que la economía española sufre de tensiones inflacionistas, que deberían corregirse antes de que vuelvan a dar la cara en la próxima fase expansiva». Y no menos importante es la exposición que se hace de la Ley de Okun, «que recoge la combinación para cada año de la variación del PIB real (%) [...] y la variación de la tasa de desempleo (en puntos porcentuales). En [ella] se observa una fuerte relación negativa (-0'84) entre la variación del desempleo y el crecimiento económico», para España en el periodo 1928-2008. Si «y» es el incremento del desempleo, y «x» el crecimiento del PIB, la función lineal que las enlaza es $y=2'41-0'84x$. De ella se deduce que la evolución del crecimiento económico deja una huella profunda en la tasa de desempleo. Frente a nuestro -0'84, esta relación negativa es de -0'4 en Estados Unidos, de -0'3 en Alemania, y de -0'1 en Japón. Y de esta estimación «también se deduce que, para el conjunto del periodo estudiado [...] la economía española debería crecer más de un 2'88% *tasa de crecimiento normal* para reducir la tasa de paro. Este resultado es preocupante, al tratarse de una cifra muy elevada para un país desarrollado». La Ley de Okun, pues, nos golpea con fuerza evidente.

Y al buscar los motivos, nos encontramos con la singularidad de nuestro mercado de trabajo, que «presenta un grado de centralización intermedio con el predominio de los convenios sectoriales de ámbito provincial». Y este «grado de centralización intermedio, parece ser poco recomendable según muchos economistas laborales [...]. Los sistemas más centralizados (modelo sueco) permiten la coordinación de la negociación laboral con el funcionamiento general de la economía (desempleo, inflación, crecimiento, etc.), mientras que los modelos más descentralizados (modelo norteamericano) permiten la coordinación de la negociación laboral con las circunstancias a las que se enfrenta la empresa (ventas, beneficios, etc.). Sin embargo, el modelo



intermedio español carece de ambas propiedades. La reducida dimensión de la mayor parte de las empresas españolas constituye otra limitación en este campo. Otra característica del modelo español es la baja tasa de afiliación sindical de los trabajadores, lo que no les impide, en general, estar abiertos por la negociación colectiva». Y –recuérdese el trabajo de Sagardoy de Simón–, este «modelo ha salido prácticamente indemne de diversas reformas e intentos de reforma».

Sucesivamente contemplamos las consecuencias de unos relativamente elevados salarios mínimos; el efecto de disuasión del empleo a causa de unos altos costes de despido para proteger la permanencia en el puesto de trabajo; lo que se deriva del sistema español de prestaciones por desempleo, y lo que se deriva de un enfrentamiento de los empresarios con los sindicatos en relación con la «flexibilidad interna», esto es, frente al intento de lograr una «mayor movilidad geográfica y funcional de los trabajadores (lugares de trabajo, puestos de trabajo, turnos, horas extraordinarias, vacaciones, etc.)».

Todo esto se completa con una perfecta excursión histórica de las reformas del mercado español del trabajo desde 1975 en adelante, y un complemento con una buena síntesis de la política del mercado de trabajo en la Unión Europea, así como con una excelente interpretación del papel realmente clave que ha jugado, de modo positivo, la inmigración. Concluye señalando que «hoy parece apostarse por el modelo de «flexiseguridad» o modelo danés. En este sentido, las dos principales tareas a desarrollar son la reforma de la estructura de la negociación colectiva y la potenciación de las políticas activas que están positivamente evaluadas».

Y vamos con los dos trabajos, adelanto que magníficos, que coronan estas extraordinarias, como se ve, aportaciones, de unos muy expertos economistas.

$$\frac{X+M}{PIP} \times 100$$

El primero es dar respuesta a esa gran interrogación. En ese planteamiento camino del futuro, ¿cuál tendría que ser el papel del mundo empresarial? Para aclararlo se ha acudido a una de las autoridades españolas máximas en relación con la economía de la empresa, **Álvaro Cuervo**. Si España no tiene en cuenta sus observaciones, por fuerza su economía se resentirá, porque, efectivamente, como señala en una síntesis perfecta y esclarecedora el propio profesor Cuervo, el «entorno de la empresa del futuro» está definido, porque «los mercados se globalizan» indicándose en este artículo cómo «la empresa española está inmersa en los mercados globales», lo que se prueba con nuestro coeficiente de apertura, que como se ve en la aportación del profesor Tamames, es una cifra altísima; porque esta «globalización de los mercados y el cambio tecnológico llevan a la consolidación sectorial, es decir, a la reducción del número de empresas operando en un sector», porque «el proceso de innovación en la empresa ha pasado de una visión de carácter estático y exógeno a considerar que es de naturaleza dinámica y endógena»,

por lo que «el conocimiento tácito –difícil de observar, de enseñar, complejo, integrado en las rutinas de la organización– se ha convertido en el activo clave de la dinámica empresarial»; porque «los retos creadores de valor, en la empresa a los que se enfrentan los directivos, están moviéndose de lo administrativo hacia lo empresarial»; y porque, finalmente, «las nuevas tecnologías de la información posibilitan un mayor nivel de coordinación y control de los negocios, compatible con el espíritu empresarial».

Igualmente es fundamental el punto de vista del profesor Cuervo cuando indica que «siendo relevante el análisis del entorno general, y más en concreto el sectorial, las limitaciones del mismo para explicar los resultados empresariales hacen que en el presente se centre la atención en el análisis interno de la empresa: recursos y capacidades, sobre todo capacidades directivas y empresariales, es decir, el descubrir al empresario como determinante de la ventaja competitiva de la empresa». De algún modo esto obliga a reinventar aquella afirmación del profesor Fuentes Quintana, hace ya más de medio siglo, de que «el empresario era el factor más escaso de nuestra economía». Naturalmente esto lo relaciona el profesor Cuervo con aquello que procede de la obra de Baumol *The Free-Market Innovation Machine* (Princeton University Press. 2002), quien indicaba que «la economía capitalista se puede ver como una magnífica máquina cuyo *output* es el crecimiento económico» y cuyo motor es «la innovación que deviene una necesidad para la supervivencia de las empresas en el sistema». Todo lo cual obliga a «más mercado en el proceso de la innovación». Una y otra vez se debe destacar especialmente ante actuales planteamientos de nuestra política económica que «más importante que los fondos públicos, que el sistema de ciencia y tecnología, lo son los elementos internos de la empresa, la presión de los mercados, el capital humano, la posibilidad de subcontratar, de utilizar equipos y personas de centros externos. No existe una relación lineal entre las inversiones en investigación y los resultados científicos y tecnológicos y menos con el éxito comercial de las innovaciones».

No menos ha de tenerse en cuenta que «la seguridad en el empleo ha desaparecido; las relaciones laborales son más fluidas y temporales, al igual que más ambiguas, lo que reemplaza las reglas de claridad y compromiso del pasado. La rotura de los lazos de los trabajadores con las empresas, el *outsourcing*, la mano de obra contingente y la relajación de las tradicionales carreras profesionales son todos ellos rasgos de la empresa moderna». Por eso «el cambio en el diseño organizativo y en la ordenación de los procesos», mueve a que las actividades de la empresa tiendan a «concentrarse sólo en unas cuantas actividades *nucleares* básicas, volver a la especialización, fragmentarse para alcanzar una masa crítica actuando sola o con alianzas», a más de «basar su actividad en la búsqueda de *redes* y contratos con otras empresas para que realicen las demás actividades no consideradas como parte de su *núcleo*», lo que impulsa la subcontratación, a lo que se suma «la aparición de formas híbridas (consorcios, *joint-ventures*, subcontratación avanzada y franquicias) en el desarrollo de transacciones».

No es posible ignorar, y sobre todo después de contemplar muchos episodios de la crisis actual, que «la empresa del futuro debe integrar y clarificar las relaciones entre los grupos que configuran la misma, no sólo directivos y accionistas, sino también empleados, clientes, provee-



dores, Administraciones públicas, comunidad [enfoque *Stakeholders*]]. Por cierto, los últimos consejos antes de morir, del empresario sueco Wallenberg a sus hijos, por ahí fueron.

Todo esto se relaciona con la responsabilidad social de la empresa (RSE). Esta supone «que las empresas incorporen criterios sociales y medioambientales en las actividades económicas y en las relaciones con sus grupos de interés», lo que, derivado de la crítica implícita de esto al 'teorema de la mano invisible' de Smith supone un cambio radical de orientación de aquello que Milton Friedman, como heredero, formuló así en 1970 en el *New York Times Magazine*: «Pocas tendencias podrían socavar tan profundamente los cimientos de nuestra sociedad como la asunción por parte de los representantes de las empresas de una responsabilidad social que no fuese la de hacer tanto dinero como fuese posible para los accionistas». Como destaca el profesor Cuervo, al iniciarse este sendero de una RSE «con entornos transparentes, competitivos, evitando prácticas no éticas [corrupción, soborno]», es evidente que «una vez más, se ha vuelto relevante para la creación de riqueza empresarial, el funcionamiento de las instituciones, las normas y los valores de la sociedad», esto es, se recupera «el significado de las palabras confianza, integridad e información».

La reflexión continua sobre esta exhaustiva aportación de Álvaro Cuervo, es fundamental, pues, para entender el futuro de nuestra economía por el enorme peso que en ella va a desempeñar, por fuerza, la empresa.

Necesitaba tener este trabajo un colofón digno del esfuerzo aquí desplegado previamente por una pléyade realmente impresionante de investigadores españoles de la economía. No podía encontrar mejor cierre que el ofrecido por la aportación del catedrático de la Universidad Complutense, **Calor Sebastián**, titulado «La mejora de la productividad en la economía española: las reformas necesarias». Su comienzo, ciertamente impresiona: «La economía española creció entre 1986 y 2007 a un ritmo superior a los países de su entorno. Pero, sin embargo [...], de acuerdo con la contabilidad de crecimiento de Groningen, entre 1990 y 2004, la productividad del trabajo creció en UE15 un 1'4% anual y en España lo hizo un 0'6% y en el mismo período la productividad total de los factores (PTF) creció un 0'8% anual en la UE15 mientras que lo hizo en un 0'0% en España», aunque otros cálculos dan un crecimiento negativo de la PTF. Y «según los datos de la Groningen Data Base, entre 1989 y 2007, el crecimiento del PIB por trabajador fue en España el más lento de los 28 países de la OCDE (excluimos Luxemburgo e Islandia) y el segundo más lento en PIB por hora trabajada (tras México)». Al explicar todo esto, se abandona, correctamente, por el profesor Sebastián, una cierta tautología de considerar que se debe a la incorporación de nuevas tecnologías, porque, «¿por qué en España se incorporan con menor intensidad?».

¿Dónde se agazapan los incentivos básicos que «condicionan las decisiones de los agentes económicos»? La contestación es importante:

«Las leyes, normas y regulaciones y el funcionamiento del Gobierno y las Administraciones públicas constituyen instituciones formales que condicionan la actividad económica. Pero el grado de cumplimiento de las leyes y de los acuerdos privados (contratos y demás) y la posibilidad de recurrir a instancias que garanticen esos cumplimientos y resuelvan eficazmente las disputas entre ciudadanos y entre éstos y la Administración, es decir los elementos que dotan de seguridad jurídica a la sociedad, son componentes fundamentales para generar los incentivos apropiados para una actividad económica eficiente y para el desarrollo de innovadores. Y también lo son la limpieza y la transparencia con las que actúan los responsables de aprobar y aplicar las normas y de gestionar el aparato del Estado, incluidos políticos, funcionarios y servidores de la Justicia».

A partir de ahí se efectúa el que podríamos denominar mas actualizado e importante despliegue comparativo institucional de la economía española a partir de tres indicadores –que tienen entre sí «una correlación relativamente alta»: el *WB Governance*, el *WEF Executive Opinion Survey* (EOS) y el *WB Doing Business* (DB). Obtenemos así que, entre los 28 países de la OCDE, en el indicador agregado de Governance, «España ocupa la posición 18, a una distancia considerable de los países más avanzados [...] quizá con la excepción de Italia [...]. España se encuentra en el puesto 19 en eficacia de la Administración y en el 20 en calidad del marco regulatorio (incluso detrás de países como Eslovaquia y Hungría) y ocupa la posición 18 tanto en grado de cumplimiento de las leyes como en control de la corrupción». En «el indicador agregado derivado a partir de la EOS para los 28 países de la OCDE, España ocupa la posición 21, encabezando el grupo de países con peores valoraciones, bastante distanciado de las posiciones de cabeza [...]. En la mayoría de los casos los únicos países que se encuentran detrás de España son los países menos desarrollados (Grecia, Turquía, Eslovaquia, Hungría, Polonia y México) e Italia». Y en el indicador agregado de *Doing Business* (DB), España, de esos 28 países de la OCDE, se encuentra en el puesto 24:

44

«A ello contribuye ocupar la posición 28 y última en contratación laboral, por tener el valor máximo en el índice de dificultad de contratación y en el índice de rigidez de empleo, y estar por encima de la Q₃ de la OCDE en costes de despido y en rigidez horaria y el puesto 27, penúltimo, en las condiciones para crear una empresa, debido a la larga duración del proceso (47 días, la más alta de la OCDE) y a un coste elevado en términos relativos».

Añádase a todo eso lo que sucede con los diez aspectos más limitativos para los empresarios españoles según una encuesta de Metroscopia, aparte de que «en España hay cierta tolerancia con la corrupción», y desde luego «a lo largo de los casi cincuenta años en los que España ha pasado de ser una atrasada sociedad rural a una sociedad capitalista moderna, en ningún momento el empresario emprendedor ha sido modelo del triunfador social».

De todo eso «se deriva claramente la necesidad de reformar el marco institucional para revertir el proceso de divergencia en la productividad» enmarcado en un índice de propuestas, acompañado de «una reflexión pesimista sobre la escasa probabilidad de que se vaya a emprender, quizá ni siquiera a debatir, la primera de esas reformas», y ello «porque entrarían en contradicción con los intereses y objetivos de los que detentan el poder *de facto*».

* * *



Creo que este conjunto de docentes e investigadores de las Universidades Complutense, Pablo de Olavide, Francisco de Vitoria, de Zaragoza, Autónoma de Madrid, de la UNED, de Córdoba, de Alcalá, Pontificia Comillas, CEU San Pablo, Politécnica de Madrid y de la IE Business School, ha señalado con justeza dónde se encuentran las posibilidades y los riesgos que se alzan para el futuro de España. De ellos se desprende un mensaje realista y exigente que enlaza precisamente con algo que el académico y catedrático Luis Olariaga señaló al contemplar el agobiado panorama de la economía española en la década de los cuarenta del siglo XX: «Ocho, diez años en la vida económica moderna, son suficientes para encumbrar a un pueblo en el concierto internacional o para dejarlo batido y rezagado por medio siglo».

Este es un momento histórico clave, porque España, a mi juicio reclama, en lo económico, aquello que se escribió así en una poesía de Rilke, fechada en la Navidad de 1901:

*Queremos que algo grande nos pase;
que la suerte no sea una limosna,
que no nos den consuelo en el dolor.*

Juan Velarde Fuertes
Palacio de La Granda (Gozón-Asturias)
18 de agosto de 2009